190

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

del enau.cam.do general que dar la Cama de Gomo
rran de Rauv lo Repartim.to de las alcauala en los lu
gares en Cauo nado Stau.d nombro Ai Repartidor q.e
despues de hubo el dho Repartim.to nombro dos de los
dhos su parte Con Reuisora que juntam.te con el dho
a juntamente el dho Repartim.to con el dho Dr. Reguera
tiene entendido en dhas Reuisas como Dr. de los
Seguros Dr. Estebar Sento de Reguera que dhas le
auian hecho los Repartidores por Cuya Stau.d se
cumplido con lo que le pareció Reformar
Arle la Razon que pide el dho Dr. Estebar Sento
Seguida su Respuesta donde la Comunga Vsi pide
ante el R. Gobierno se plaga mandar que el dho
de que tiene dar a Stau.d sea citando todas partes
Con mayor acuerdo dhas Comunga para
Negocio tan grave Stando ser Repartir
a Diego Rodriguez de Moya Repartidor que Dn
sion dejado

Don Sp.l Godinez onelgos Repartidor que fue dhos
Repartimientos a como en la Cauegueria dieron los
Fueros ariba ad mimistracio su Como Juan Stebar
Vrzalle como parte propio Rigo a Razon que Sento
en el dho Cuno a Rato si entendido que
los Repartimientos que se an hecho hayan pa
sado mas que por Vna Cauca y si mismo a Rato
Declarense Ajuntando Juntando los Repartim.tos
Ard cupliendo como lo que se Rinquey a Cobra
la Contadria que Stau.d Conste a Stau.d de